

**Resultados de la encuesta de
evaluación de la experiencia
de licitantes, proveedores y
contratistas en los
procedimientos de
contratación y procesos de
pago de los entes públicos
de la Administración Pública
Federal.**

Julio – septiembre 2018

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas.-
Unidad de Política de Contrataciones
Públicas.- Dirección General Adjunta de
Política de Contratación Pública.- Dirección de
Diseño y Evaluación de la Política de
Contratación Pública.- Especialista de Diseño
y Evaluación de la Política de Contratación
Pública.**

www.gob.mx/sfp



CONTENIDO:

ANTECEDENTES	3
NOTA METODOLÓGICA	4
COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.	5
CONCLUSIONES	10



GLOSARIO:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
AEFCM	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
COLPOS	Colegio de Postgraduados
COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
CNA	Comisión Nacional del Agua
CENAM	Centro Nacional de Metrología
DICONSA	Diconsa, S.A. de C.V.
ESSA	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
HJM	Hospital Juárez de México
HRAEB	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
HRAEV	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INCA RURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
LICONSA	Liconsa, S.A. de C.V.
NHBC	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFP	Secretaría de la Función Pública
SEMAR	Secretaría de Marina
SEP	Secretaría de Educación Pública
SSA	Secretaría de Salud
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



ANTECEDENTES Y SEGUIMIENTO:

En el marco del compromiso de la Alianza para un Gobierno Abierto (AGA), la Secretaría de la Función Pública (SFP), en colaboración con Transparencia Mexicana, A.C., el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. y el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., diseñó y aplicó una encuesta -del 09 al 25 de marzo de 2015-, como herramienta de medición para conocer la experiencia de los licitantes, proveedores y contratistas en los procedimientos de contratación y los procesos de pago sustanciados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) durante el año 2014, ubicándolos en una escala del 0 al 10, en la que 10 representa el escenario ideal de desempeño.

Dicha herramienta de medición, ha permitido a la SFP detectar áreas de oportunidad en las dependencias y entidades en lo particular, así como concederá la emisión de recomendaciones específicas a las mismas en un afán de mejora de la gestión, por lo que a partir del segundo semestre de 2015, se ha venido aplicando en forma trimestral, en congruencia con la sugerencia hecha por parte de la organización de la sociedad civil, Transparencia Mexicana, A.C., a fin de mantener abierto un canal de comunicación constante con los contratistas y proveedores del Gobierno Federal que permita la detección oportuna de áreas de mejora, así como verificar los avances que en la materia se vayan dando por parte de los diferentes entes públicos que integran la APF.

Ahora bien, precisamente en el último sentido señalado y considerando que la experiencia de los licitantes, contratistas y proveedores en las contrataciones públicas de la APF, es una muy valiosa fuente de información para detectar áreas de oportunidad que permitan una mejora en el sistema de contrataciones públicas en su conjunto, la SFP determinó la necesidad de dar cabal seguimiento a dicha experiencia, realizando las acciones específicas que permitan, por un lado, alentar a los servidores públicos de aquellas dependencias y entidades que han sido bien calificadas por los encuestados con la finalidad de que continúen desempeñándose conforme a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que se encuentran obligados a observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, y por el otro, que posibiliten a los responsables de aquellas áreas de contrataciones públicas conocer la experiencia de los licitantes, contratistas y proveedores, con la finalidad de que al interior de dichas dependencias y entidades se adopten las medidas necesarias para que las contrataciones públicas se realicen siempre con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Dichas acciones específicas, iniciaron el 22 de junio de 2016 y consistieron en la difusión a las dependencias y entidades, de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones, mediante el envío de oficios signados por el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, y dirigidos a los Oficiales Mayores o equivalentes, en que se sugirieron las acciones concretas recomendadas para el cabal cumplimiento de



los principios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deben regir a los recursos públicos en general y a las contrataciones públicas en lo particular, en beneficio de la sociedad mexicana en su conjunto. Actualmente se continúan enviando dichos oficios por medio del Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas.

Al respecto, en aquellos casos en que los resultados no son los adecuados se está solicitando continuar los esfuerzos para el mejoramiento de los procedimientos de contratación y procesos de pago, con la finalidad de que se identifiquen las áreas de oportunidad y de mejora, así como se adopten las acciones necesarias para corregir deficiencias y para prevenir actos irregulares.

Asimismo, a través de dichos oficios, la SFP está poniendo a disposición de las dependencias y entidades diversas herramientas (capacitación, acompañamiento preventivo y asesoría), que coadyuvarán en el logro de los objetivos de las dependencias y entidades.

Finalmente, copia de dichos oficios se han turnado a los respectivos Órganos Internos de Control de los entes públicos evaluados, a fin de que adopten las acciones pertinentes, que tiendan a contribuir al mejoramiento y adecuada gestión de los procedimientos de contratación y de los procesos de pago a cargo de dichos entes públicos, ello con una finalidad primordialmente preventiva de actos irregulares.

Ahora bien, continuando con la aplicación del mecanismo de evaluación, el presente documento corresponde a los resultados de la aplicación de la **décima quinta encuesta**, correspondiente a los procedimientos de contratación y procesos de pago, realizados por las dependencias y entidades de la APF, **durante el tercer trimestre de 2018 que comprende el período de julio a septiembre de dicho año.**

NOTA METODOLÓGICA:

No obstante que el presente trabajo es continuación de la encuesta aplicada en el marco del compromiso de la AGA, por lo que los aspectos metodológicos se orientan en lo general por las directrices que se encuentran reseñadas en el documento intitulado “Compras Inteligentes. Compromiso de México en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto”, que aparece publicado en la siguiente liga <http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/resultados-de-la-encuesta-de-evaluacion-de-enero-a-diciembre-de-2014>; la experiencia habida con dicha primera encuesta motivó algunos cambios de importancia, que se han venido aplicando desde la segunda encuesta mismos que sin embargo, no trascienden a la comparabilidad de los datos de aquella encuesta con la presente y que se encuentran explicados en el informe de resultados de la segunda encuesta que puede ser consultado en la siguiente liga http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35984/Resultados_encuesta_2trimestre.pdf.

Cabe destacar que el periodo de aplicación de la presente encuesta, que evalúa los procedimientos de contratación y procesos de pago que realizaron los entes públicos



durante el **tercer trimestre de 2018**, comprendió del **11 de octubre al 9 de noviembre de 2018**, recibiendo respuesta de un total de **256** licitantes en relación con el cuestionario correspondiente a procedimientos de contratación y de **549** contratistas y proveedores que resolvieron el cuestionario relativo a los procesos de pago.

COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Se recibieron **256** respuestas (**4.82%**) del cuestionario dirigido a la evaluación de la experiencia de los proveedores y contratistas en los procedimientos de contratación pública, de **5,302** que fueron enviados.

Por su parte, se recibieron **549** respuestas (**5.82%**) del cuestionario dirigido a evaluar los procesos de pago a los que estuvieron sujetos los contratistas y proveedores que concluyeron un contrato con la APF en el **tercer trimestre del año 2018** de **9,425** enviados.

Los entes públicos que, con base en las encuestas resueltas recibidas, son susceptibles de evaluación para efectos del presente ejercicio, son los siguientes **31**:

N°	Siglas:	Número de encuestas recibidas relativas a la experiencia en procedimientos de contratación:	Número de encuestas recibidas relativas a la experiencia en los procesos de pago:
1	AEFCM	0	7
2	ASA	5	13
3	ASERCA	0	5
4	CAPUFE	0	6
5	CINVESTAV	0	7
6	CNA	5	10
7	CNM	0	5
8	COLPOS	0	8
9	COMIMSA	0	5
10	DICONSA	0	5
11	ESSA	5	0
12	HJM	5	0
13	HRAEB	0	5
14	HRAEV	0	9
15	IMSS	55	58
16	INBA	0	13
17	INCA RURAL	0	14
18	INDAABIN	0	12
19	ISSSTE	9	24
20	LICONSA	0	7
21	NHBC	0	9
22	PROFECO	0	6
23	SAGARPA	0	23



N°	Siglas:	Número de encuestas recibidas relativas a la experiencia en procedimientos de contratación:	Número de encuestas recibidas relativas a la experiencia en los procesos de pago:
24	SCT	0	31
25	SEDENA	14	25
26	SEDESOL	0	7
27	SEMAR	12	25
28	SEP	6	0
29	SENASICA	0	6
30	SFP	0	8
31	SSA	7	9

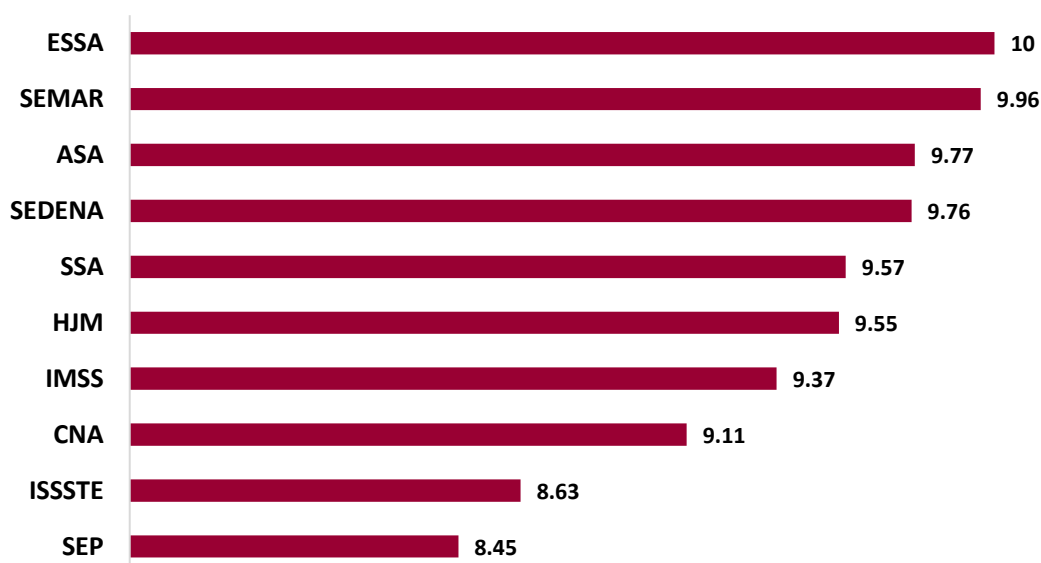
* La numeración de la primera columna de la tabla fue establecida para facilitar su lectura, sin el ánimo de indicar una posición o lugar de un ente público respecto de otro.

** Para que una dependencia y/o entidad sea evaluada se requiere un mínimo de cinco respuestas de licitantes, contratistas o proveedores que hagan referencia a dicho ente público.

*** 10 dependencias y entidades fueron objeto de evaluación de la experiencia en los procedimientos de contratación y 28 fueron las evaluadas respecto del proceso de pago, señalando que 7 de ellas resultaron evaluadas de manera simultánea (ASA, CNA, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, y SSA).

La encuesta fue diseñada para determinar si los resultados fueron favorables o no, mediante un rango de evaluación del 0 al 10, dónde 10 representa el escenario ideal de contratación pública y de pago, considerando que cuando el resultado de las encuestas arrojan una calificación superior a 8 puntos, se estima que la misma refleja un resultado favorable y en el caso de que se obtenga una calificación entre 0 y 7.99, se estima que la misma refleja una experiencia poco satisfactoria. En la siguiente gráfica se puede apreciar la evaluación de los procedimientos de contratación:

Calificación de las 10 dependencias y entidades sobre su gestión de los procedimientos de contratación en el tercer trimestre 2018.





De la gráfica anterior se observa que la experiencia de los encuestados en los procedimientos de contratación en los que han participado resulta **positiva**, dado que el promedio de la calificación obtenida por los **10** entes públicos sujetos de la respectiva evaluación es de **9.42**, además de que la mayoría obtuvieron una calificación superior a **9**, siendo la máxima ESSA con **10**, y la calificación mínima registrada fue de **8.45** por parte de **SEP**.

Por otra parte, en el siguiente cuadro se presentan los resultados comparativos sobre la experiencia en los procedimientos de contratación que han tenido **17** entes públicos en el tercer trimestre de 2015, 2016, 2017 y 2018 y que en al menos 2 trimestres recibieron respuestas, con el objeto de ver cómo ha evolucionado su desempeño en los procedimientos de contratación.

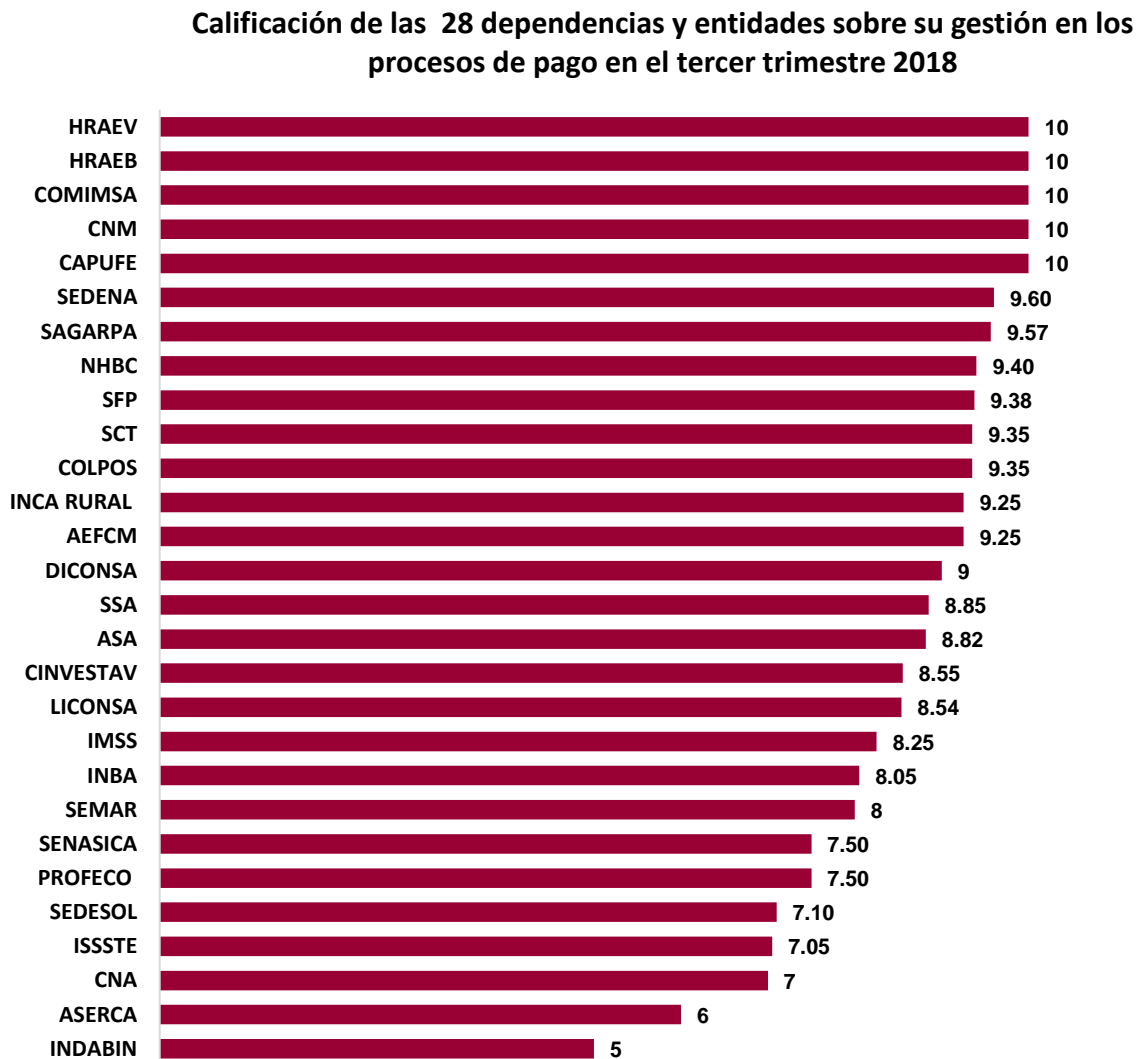
Cabe mencionar que la numeración de la primera columna de la tabla siguiente, fue establecida para facilitar su lectura, sin el ánimo de indicar una posición o lugar de un ente público respecto de otro.

**Comparativo de resultados de la aplicación del 3^{er} trimestre 2015, 2016, 2017 y 2018
(Procedimientos de contratación)**

Nº	Ente público	3 ^{er} T 2015	3 ^{er} T 2016	3 ^{er} T 2017	3 ^{er} T 2018
1	ASA	9.63	9.36	9.63	9.77
2	ISSSTE	8.27	9.65	9.37	9.63
3	DICONSA	8.92	10.00	-	-
4	IMP	8.98	-	9.68	-
5	SSA	9.19	9.52	8.19	9.57
6	SCT	9.23	9.61	9.63	-
7	SAGARPA	9.31	-	7.66	-
8	IMSS	9.36	9.70	9.26	9.37
9	SEDENA	9.41	9.50	9.34	9.76
10	CNA	9.45	9.83	10.00	9.11
11	SENASICA	9.47	10.00	-	-
12	SEDESOL	9.58	10.00	-	-
13	CAPUFE	9.70	9.44	-	-
14	SAT	9.95	9.94	9.91	-
15	SEMAR	10	9.86	9.88	9.96
16	SEP	-	8.84	9.63	8.45
17	CINVESTAV	-	9.69	9.93	-



En cuanto a los procesos de pago, los resultados de las encuestas, son los que se aprecian en la siguiente gráfica:



Como se desprende de los resultados obtenidos en la encuesta y que se muestran en la anterior gráfica, la experiencia de los contratistas y proveedores en relación con el proceso de pago por contratos ejecutados, es en general **positiva**, ya que el promedio del puntaje obtenido por los **28** entes públicos evaluados es de **9**, resaltando que **5** de ellas (**17%**) obtuvieron la máxima calificación de **10** puntos: **CAPUFE, COMIMSA, CNM, HRAEB y HRAEV**; **9** (**33.14%**) consiguieron un puntaje entre **9** y **9.99**: **DICONSA, AEFCM, INCA RURAL, COLPOS, SCT, SFP, NHBC, SAGARPA y SEDENA**; **7** (**25%**) entre **8** y **8.99**: **SEMAR, INBA, IMSS, LICONSA, CINVESTAV, ASA y SSA**; **4** (**14.28%**) consiguieron un puntaje de entre **7** y **7.99**: **ISSSTE, SEDESOL, PROFECO y SENASICA**, finalmente los entes públicos con calificación menor a **7** fueron **ASERCA** y el **INDAABIN**.



En la siguiente tabla se hace un comparativo de resultados de la aplicación de la encuesta correspondiente a la experiencia de proveedores y contratistas en pagos en el 3^{er} trimestre 2015, 2016, 2017 y 2018.

Cabe señalar que son **26** dependencias y entidades que obtuvieron calificación en alguno de los **terceros trimestres de 2015, 2016, 2017 y 2018**, de las cuales **7** de ellas consiguieron calificaciones menores a las obtenidas en el mismo período del año 2017, (lo que representa un **26.92%** del universo analizado), mientras que **3** reflejaron calificaciones mayores a las obtenidas en el tercer trimestre del mismo año (arrojando un **11.53%** del total), asimismo **16** instituciones no obtuvieron calificación (**61.53%** del universo analizado).

Cabe mencionar que la numeración de la primera columna de la tabla siguiente, fue establecida para facilitar su lectura, sin el ánimo de indicar una posición o lugar de un ente público respecto de otro.

**Comparativo de resultados de la aplicación del 3^{er} trimestre
2015, 2016, 2017 y 2018
(Procesos de pago)**

Nº	Ente público	3 ^{er} T 2015	3 ^{er} T 2016	3 ^{er} T 2017	3 ^{er} T 2018
1	ASERCA	10	9.50	-	6
2	API VERACRUZ	10	10	-	-
3	ASA	9	9.64	10	8.82
4	CAPUFE	9.50	9.47	9.29	10
5	CINVESTAV	8	9.58	-	8.55
6	CNA	8.24	9.67	10	7
7	COLPOS	9.64	9.79	-	9.35
8	CONAFOR	9.21	10	-	-
9	DICONSA	10	9.29	-	9
10	ESSA	8	9.17	-	-
11	FIT	10	10	-	-
12	IMP	9.75	9.38	-	-
13	IMSS	8	7.31	7.95	8.25
14	INDAABIN	8.84	10	-	5.00
15	INECOL	10	10	-	-
16	INEEL	10	8.33	-	-
17	ISSSTE	8.04	6.76	9.00	7.05
18	LICONSA	7.39	8.75	-	8.54
19	NAFIN	9.17	10	-	-
20	SAGARPA	9.47	9	-	9.57
21	SAT	8.10	8.85	-	-
22	SCT	8.30	9.08	8.33	9.35
23	SEDENA	8.75	9.10	10	9.60
24	SEMAR	9.76	10	9.29	8
25	SENASICA	9.23	9.58	-	7.50
26	SSA	6.67	7.92	7.50	8.85



CONCLUSIONES:

- 1) Atendiendo a la recomendación que sobre el particular hicieron las organizaciones de la sociedad civil en el marco del compromiso de la AGA, de dar continuidad al ejercicio de evaluación a la experiencia de los licitantes, proveedores y contratistas en los procedimientos de contratación y procesos de pago, denominado Compras Inteligentes, y coincidiendo con la opinión de que dicha herramienta constituye un valioso referente para conocer la percepción de dichos actores en relación con su experiencia en los citados procedimientos, para **el tercer trimestre 2018**, se aplicó la encuesta a **5,302** licitantes que participaron en un procedimiento de contratación competido, así como a **9,425** contratistas o proveedores cuyos contratos con la APF terminaron durante el periodo de estudio, obteniéndose un total de **805** respuestas, equivalentes a **5.46%** del total de las encuestas enviadas.
- 2) Esta **décima quinta** encuesta permite observar que la **experiencia** de los contratistas y proveedores en los **procedimientos de contratación** en el **período de julio a septiembre de 2018**, fue en general **positiva**, ya que en promedio las dependencias y entidades evaluadas obtuvieron una calificación de **9.42**, señalando que solo 2 entes obtuvieron calificación inferior a **9**, la menor calificación reportada en dicho periodo fue de **8.45**.

Asimismo, se observa que la experiencia de los encuestados respecto del **pago** de los contratos ejecutados también fue **positiva**, ya que el promedio que los entes públicos obtuvieron fue de **9** resaltando que **5 (17%)** de los **28** entes públicos evaluados obtuvieron el máximo puntaje de 10 puntos; **9 entes públicos (33.14%)** consiguieron un puntaje entre **9** y **9.99**, en seguida **7 entes públicos (25%)** entre **8** y **8.99**, fueron **4 (14.28%)** entes públicos que alcanzaron calificación entre **7** y **7.99** y finalmente fueron **2 entes públicos con calificación inferior a 7 (7.14%)**.

En todo caso, las dependencias que obtuvieron una calificación inferior a 8 tienen importantes áreas de oportunidad, por lo que sería pertinente que en dichos entes se asentara una mayor atención en la capacitación de los servidores públicos de las áreas encargadas de la contratación y de pago, así como en la detección de las deficiencias u omisiones específicas que pueden estarse presentando en dichos procedimientos con la finalidad de corregirlas y subsanarlas.

Por su parte, respecto de aquellas dependencias y entidades que obtuvieron una calificación mayor a 8 en la clasificación de la encuesta, sería oportuno continuaran poniendo énfasis en el correcto desarrollo de la función de que se trata, con la finalidad de que, al corto plazo, la percepción que la ciudadanía tiene de sus contrataciones públicas no sólo se conserve, sino que, de ser posible, mejore en busca del óptimo representado por la calificación de 10.



Y en el caso de aquellas dependencias y entidades que obtuvieron la calificación máxima de 10 puntos, con independencia de que los servidores públicos que contribuyeron a la obtención de dicha percepción en favor de la dependencia o entidad a la que pertenecen son dignos de felicitación y encomio, es deseable redoblen esfuerzos para continuar propiciando la imagen que la ciudadanía reclama justamente de sus instituciones y que ésta administración se esfuerza en lograr.

Por último, la encuesta nuevamente posibilitó a que los contratistas y proveedores refirieran la existencia de actos fuera de la legalidad **como lo son las infracciones a la normatividad, conflicto de interés, cohecho y proporcionar información privilegiada relacionada con el procedimiento de contratación a alguno de los participantes**, sin embargo, dado que dicha información no es susceptible para dar lugar a una denuncia de hechos específica, se informa a aquellos contratistas y proveedores, que hicieron tal señalamiento, que pueden presentar la denuncia respectiva aportando los elementos con los que cuenten, ante el órgano interno de control correspondiente, con la finalidad de que éste se encuentre en posibilidad de pronunciarse conforme a derecho en cada caso concreto.

Sería oportuno, en todo caso, que los **órganos internos de control** de aquellos entes públicos en los que los encuestados indicaron haber tenido conocimiento de actos irregulares, en ejercicio de sus funciones de fiscalización, **vigilen que los procedimientos de contratación y los procesos de pago se realicen siempre con estricto apego a derecho.**

Además, es recomendable que las **áreas de contratación** tomen las previsiones necesarias para **prevenir** que los servidores públicos recurran a este tipo de **actos irregulares y promover** que actúen **con la mayor transparencia** posible a fin de evitar una mala percepción por parte de los contratistas y proveedores involucrados.

CONTACTO



Contáctanos por medio de nuestro correo electrónico, donde con gusto atenderemos tus dudas y sugerencias:

encuesta_cp@funcionpublica.gob.mx

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp